



Municipalidad de Santa Fe del Paraná

Alto Paraná – Paraguay – Tel. 021-3383571
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Santa Fe del Paraná, 24 de octubre de 2025

DECLARACIÓN JURADA

Yo, quien suscribe, **Elizabeth Moreira**, en mi carácter de responsable del Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Fe del Paraná, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** cuanto sigue:

Que el proceso licitatorio identificado como Llamado a **LICITACION POR MCN – MENOR CUANTIA NACIONAL N°14/2025 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LAS SIGUIENTES CALLES: BOCA CALLE CAMINO A MBARACAYU, KM 23 Y PADRE NICOLAS Y REPARACIÓN DE CANALETA EN LA ENTRADA DE SANTA FE ID 468777**, se encuentra en plena etapa de ejecución, donde el contrato fue firmado el **15 de septiembre del 2025**, El plazo de ejecución de la obra es de 90 (Noventa) días calendarios después del Orden de Inicio por parte del Fiscal de Obras. El Orden de inicio tiene fecha 15 de septiembre del 2025, por lo que esta dentro del cronograma y plazo establecido. -

Así también, manifiesto que conforme a lo dispuesto en el Art. 120 de la Ley N° 7408/2025: "...la obligación es un vínculo jurídico financiero entre un Organismo o Entidad del Estado y una persona física o jurídica. En materia de provisión de bienes, obras o servicios, la obligación se consolida con la entrega efectiva a satisfacción del bien o servicio debidamente documentado "...y la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado, en el Art. 22 último párrafo referente a la etapa de ejecución del presupuesto, establece cuanto sigue: "...El cumplimiento de las obligaciones financieras será simultáneo a la incorporación de bienes y servicios...

Declaro bajo fe de juramento que la convocante se compromete a realizar los desembolsos conforme a lo ejecutado. (Solo se realizará los pagos por los trabajos efectivamente recibido en el presente ejercicio fiscal)

Sin otro particular, para su debida constancia y efectos legales. firmo la presente declaración en el lugar y fecha indicado.


Elizabeth Moreira
Administración y Finanzas